

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****19411** *INMOBILIARIA ALGOM, S.A.*

En relación con la Junta general ordinaria de la sociedad Inmobiliaria Algom, S.A., convocada en primera convocatoria el día 29 de junio de 2009, a las dieciocho horas, en su domicilio social, sito en la calle Bailén, número 4, primero, de Valladolid, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, los accionistas don Antonio Alfonso Gómez y don Luis Ángel Alfonso Vega, que superan el cinco por ciento del capital social, han solicitado, al amparo de lo previsto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, la publicación de sendos complementos a la referida convocatoria, incluyendo nuevos puntos del orden del día, por lo que se procede a modificar el contenido del mismo, cuya nueva redacción será la siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2008.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros: Ratificación o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros y determinación o mantenimiento del número de Consejeros.

Quinto.- Modificación del artículo 12.3 de los Estatutos, relativo a la remuneración de los Consejeros.

Sexto.- Información sobre facturas emitidas por prestación de servicios profesionales por miembros del Consejo u otros profesionales asociados o que compartan sus despachos profesionales, durante el ejercicio 2008. Información sobre facturas emitidas por otros asesores jurídicos o, en su caso, sueldos o salarios percibidos y condiciones de su contrato laboral, durante el ejercicio 2008.

Séptimo.- Información sobre la existencia de vinculaciones personales o mercantiles entre Consejeros y proveedores que hayan prestado servicios o mercancías a la compañía durante el ejercicio 2008.

Octavo.- Información sobre cobro de cheque BBVA número 0.751.257-3 de febrero de 2000, emitido por la compañía Enagás, S.A., indicando su destino, importe y conceptos expropiatorios a los que responde.

Noveno.- Informe sobre situación de las deudas tributarias de la compañía avaladas por socios.

Décimo.- Emisión, a solicitud de cualquiera de los socios que lo solicite, de certificaciones del número y clase de las acciones y valor de las mismas, según el último informe de auditoría interesado por la sociedad a estos efectos. En caso de denegación, información del motivo por el que se expidió certificación con fecha 12 de noviembre de 2007 sobre acciones de titularidad de un socio.

Undécimo.- Información sobre el motivo de la deuda que figuraba en las cuentas a cargo de un antiguo accionista y motivo de su desaparición en las últimas cuentas, indicándose en caso de haberse saldado la fecha y forma en que se hizo efectiva.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Aprobación del acta.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores. Asimismo, a los efectos de lo señalado en el artículo 144.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 2 de junio de 2009.- El Presidente, José María Manuel Palazuelos.

ID: A090045652-1